



Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Resolución I.M. N° 219/2.026.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATIVO Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA YUKERI E.A.S. CON RUC 80136824-3 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES LA SRA. JANICE GUILLOW SOZZO PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2.026 “PROVISIÓN DE CUBIERTAS PARA LAS MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” CON ID N° 480.076.-----

Iruña, 09 de marzo de 2.026.-

VISTO: El informe **RECTIFICATIVO** presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la **Municipalidad de Iruña**, recomendando la adjudicación de la **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 03/2.026 “Provisión De Cubiertas Para Las Maquinarias De La Institución Municipal” con ID N° 480.076.**--

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7.021/2.022 de Contrataciones Públicas que establece: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación...”.-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **“Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones”** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.

Por tanto:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:**

#EstamosTrabajando
#eniruña crecemos juntos

Administración Arnaldo Mensch
Iruña-Alto Paraná





Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

1º: **Adjudicar** los procedimientos para la **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 03/2.026 “Provisión De Cubiertas Para Las Maquinarias De La Institución Municipal” con ID N° 480.076.-** a la oferta presentada por la empresa Yukeri E.A.S. con RUC 80136824-3 con correo electrónico juqueríeas@gmail.com, monto total de la oferta es de G 33.735.800.-, (guaraníes treinta y tres millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos).-----

2º: **Describir** la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	25172503-001	Cubiertas para tractor 23-91-30	BKT	Indiano	2	7.712.000	15.424.000
2	25172503-001	Cubiertas para tractor 14-09-28	BKT	Indiano	2	3.095.000	6.190.000
3	25172502-008	Cámara para cubiertas 23-01-30	Tortuga	Brasil	2	805.600	1.611.200
4	25172502-007	Cámara para cubiertas 14-09-28	Tortuga	Brasil	2	526.000	1.052.000
5	25172503-001	Cubiertas para pala arrastra 14-9-24	BKT	Indiano	2	2.657.300	5.314.600
6	25172503-001	Cubiertas para cachapé 7-50-16	Zeta	Chino	4	1.036.000	4.144.000
							33.735.800

3º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Lic. Kerli Maiara Mallmann Besch
Secretaria General Interina



Arnaldo Mensch
Intendente Municipal

#EstamosTrabajando
#eniruñacreceмосjuntos

Administración Arnaldo Mensch
Iruña-Alto Paraná